

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

AÑO LXVI — Nº 9.557 EDICION DE 20 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABLES	Salta, 6 de agosto de 1974	Correo Argentino SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 3/18 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.193.676
---	----------------------------	---------------------------	--

<b>HORARIO</b> — Para la publicación de avisos en el <b>BOLETIN OFICIAL</b> Registrá el siguiente horario: LUNES A VIERNES de 8 a 11.30 horas	<b>Dr. MIGUEL RAGONE</b> Gobernador  <b>Sr. OSCAR H. MONDADA</b> Ministro de Gobierno  <b>Ing. JESUS PEREZ</b> Ministro de Economía  <b>Dr. LUIS CANONICA</b> Ministro de Bienestar Social	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 536 TELEFONO Nº 14780 — <b>EDDY OUTES</b> Director
--	--	---

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial. Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337)

Decreto Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, debe encontrarse en forma correcta y legibles a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos al que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare algu-

na negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificadorio del Decreto 8911/57

Por el art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora y después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

Decreto 751/76

Artículo 1º — La Inspección de Sociedades Anónimas Civiles y Comerciales, dispondrá la publicación de los BALANCES de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraren con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

Decreto 456/73

Art. 2º — Amplíase el Artículo 4º del Decreto número 751 de fecha 12 de noviembre de 1970, dejándose establecido que la tarifa única para las publicaciones de balances de S. A. será de Doscientos pesos (\$ 200.-), la que deberá abonarse íntegramente en el momento de encargarse la publicación".

### TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 456 del 3 de julio de 1973

### VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes . . . . .	\$ 0,50
Número atrasado de más de un mes hasta 1 año \$ 1,—	
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años . \$ 2,—	
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años \$ 3,—	
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años \$ 4,—	
Número atrasado de más de 10 años . . . . .	\$ 5,—

## SUSCRIPCIONES

Mensual .....	\$ 9,00	Semestral .....	\$ 30,00
Trimestral .....	\$ 15,00	Anual .....	\$ 50,00

## PUBLICACIONES

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de un peso (\$ 1,00) el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Por la publicación de los Balances de Sociedades Anónimas, por un día, se percibirá como única tarifa la suma de Doscientos pesos (\$ 200,00).

Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de diez centavos (\$ 0,10) por palabra.

El precio mínimo por toda publicación de cualquier índole será de seis pesos (\$ 6,00).

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras. En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

## REMATE ADMINISTRATIVO

Por un día mínimo — \$ 15,00.

Por dos días hasta diez, regirán las tarifas especificadas para los remates judiciales.

## BALANCES

Para las publicaciones por un día de balances que no sean de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de dos pesos (\$ 2,00) por centímetro utilizado y por columna.

## PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta 10 Días	Excedente	Hasta 20 Días	Excedente	Hasta 30 Días	Excedente
Sucesorios .....	\$ 20,00	60 cm.	40,00	90 cm.	80,00	120 cm.
Poseción Veinteñal y Deslinde .....	\$ 30,00	90 cm.	60,00	120 cm.	120,00	180 cm.
Remate de Inmuebles y Automotores ..	\$ 30,00	90 cm.	60,00	120 cm.	120,00	180 cm.
Otros Remates Judiciales .....	\$ 20,00	60 cm.	40,00	90 cm.	80,00	120 cm.
Edictos de Minas .....	\$ 30,00	120 cm.				
Contratos y Estat. Soc. ....	\$ 0,20	(1a palabra)				
Otros E. Judic. y Avisos .....	\$ 20,00	90 cm.	40,00	120 cm.	80,00	180 cm.

## SUMARIO

## Sección ADMINISTRATIVA

## DECRETOS

DECRETOS SINTETIZADOS: (Nros. 4127; 4129; 4137 y 4140 al 4277) ..... Pág. 3120

## EDICTO DE MINA

Nº 18471 — Expte. Nº 10.170/74 Provincia de Salta - Mensura ..... 3128

Nº 18466 — Pedro César Díaz ..... 3128

## LICITACION PUBLICA

Nº 18525 — Universidad Nacional de Salta - licitación Nº CT-1/74 ..... 3128

Nº 18488 — A. G. A. S. .... 3129

	<b>Pág.</b>
Nº 18487 — A. G. A. S. ....	3129
Nº 18486 — A. G. A. S. ....	3129
Nº 18485 — A. G. A. S. ....	3129
Nº 18484 — A. G. A. S. ....	3129
Nº 18483 — A. G. A. S. ....	3129
Nº 18448 — Y.P.F. - Administración del Norte. Licitación Nº 60/808/74 .....	3130
Nº 18420 — Direc. Nacional de Vialidad. Lic. Nº 634/74 .....	3130

**LICITACION PRIVADA**

Nº 18559 — Dirección de Vialidad de Salta - Licitación Nº 1/74 .....	3130
--	------

**EDICTO CITATORIO**

Nº 18451 — Juan Checa .....	3130
-----------------------------	------

**Sección JUDICIAL****SUCESORIOS**

Nº 18542 — Víctor Medina .....	3131
Nº 18537 — María Teresa Monteverde de Córdoba .....	3131
Nº 18536 — Salomón Gerchinhoren .....	3131
Nº 18535 — José Contino .....	3131
Nº 18529 — Benedicto Rodríguez .....	3131
Nº 18521 — Ignacia Liendro de Romero .....	3131
Nº 18520 — Claudia Flores de Erazo .....	3131
Nº 18518 — Agustín Vicente Agostinucci o Agostinucci .....	3131
Nº 18514 — Sabino Viveros .....	3131
Nº 18511 — Sergio Guanca .....	3131
Nº 18494 — Roberto Antonio Mazzocato y doña Ana María Pérez Martín de Mazzocato .....	3132
Nº 18493 — Jacinto Villanueva .....	3132
Nº 18470 — Rosa Josefa Raimunda Pont de Soler .....	3132
Nº 18469 — Balvina Bidaurre de Abán .....	3132

**REMATE JUDICIAL**

Nº 18545 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Giacosa Luis Rodolfo vs. Taller Mecánico Santa Fe S. R. L. ....	3132
Nº 18544 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Tolaba C. Eusebio vs. Choque Ricardo .....	3132
Nº 18543 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Choque Carlos T. vs. Ignacio López .....	3132
Nº 18538 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: López A. Esperanza Camacho de vs. Ulloa Adolfo y otro .....	3132
Nº 18533 — Por Raúl Racioppi. Juicio: M.S.A. vs. Reynoso Miguel Carmelo .....	3133
Nº 18532 — Por Raúl Racioppi. Juicio: N.S.A. vs. Adán Angélica Candalera Mazzietti y otros .....	3133
Nº 18531 — Por Raúl Racioppi. Juicio: N.S.A. vs. Arrascaeta J. Estanislao y otro .....	3133
Nº 18530 — Por Raúl Racioppi. Juicio: M.S.A. vs. Martínez Ramona Elena .....	3133
Nº 18522 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Manresa J. Antonio vs. Liendro R. y otro .....	3133
Nº 18516 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Guerra Remigio Daniel vs. Astudillo J. Antonio .....	3133
Nº 18515 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Cuba C. José vs. Piister Carlos .....	3134
Nº 18509 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Fruttero E. Antonio vs. Poy Nélida H. O. de .....	3134
Nº 18505 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Agro-Quim S.R.L. vs. Joaquín Arconio Prez e Hijos .....	3134
Nº 18497 — Por Julio C. Herrera. Juicio: c/Enzo Oscar Sabant y otro .....	3134
Nº 18492 — Por Raúl R. Moyano. Juicio: Banco Regional del Norte Argentino S. A. vs. Gaida Eduardo Alberto y otro .....	3134
Nº 18490 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Maquimotor S. A. vs. Manuel Miguel Toranzo y otro .....	3135
Nº 18480 — Por Arturo Salvatierra. Juicio: Chanchorra Muthuan Luis E. vs. Santos Florencio Ledesma y otros .....	3135
Nº 18479 — Por Arturo Salvatierra. Juicio: Granados José Luis vs. Cruz Gorgonio .....	3135

**POSICION VEINTEÑAL**

Nº 18534 — Raúl Alejandro Orellano .....	3135
Nº 18503 — Expediente Nº 49.993/74 .....	3135
Nº 18472 — José Cruz Chocobar .....	3135

**CITACION A JUICIO**

	Pág.
Nº 18540 — Julio Sergio Moyano .....	3136
Nº 18539 — Francisco Serra .....	3136
Nº 18526 — García Pérez Antonio .....	3136
Nº 18473 — Pedro Baldi y otros .....	3136

**Sección COMERCIAL****TRANSFERENCIA DE COMERCIO**

Nº 18519 — Bar, Café y Billares Italia .....	3136
Nº 18502 — Sabant - Fábrica de carrocería .....	3136

**Sección AVISOS****ASAMBLEAS**

Nº 18541 — Sociedad Española de Socorros Mutuos de Rosario de la Frontera, para el día 21-8-74 .....	3136
--	------

**Sección ADMINISTRATIVA****DECRETO**

DECRETO Nº 4127 — 7-5-74.

Por Contaduría de la Provincia liquidase un subsidio de \$ 40.000 (cuarenta mil) a la Gobernación a favor de los señores Fidel Auza y Laura Burgos, del Sindicato Obrero de la Industria del Vestido.

DECRETO Nº 4129 — 7-5-74.

Apruébase el contrato de locación de servicios celebrado entre la provincia de Salta y la señorita Olga Elvecia del Valle para desempeñarse en la Dirección General de Inmuebles.

DECRETO Nº 4137 — 10-5-74.

Apruébase el contrato de locación celebrado entre la provincia de Salta y la señorita María A. Ayud, referente a un inmueble en El Galpón destinado para subcomisaría de policía.

DECRETO Nº 4140 — 10-5-74.

Acéptase renuncia del agente señor Raúl V. Quiroz, de Policía de la Provincia.

DECRETO Nº 4141 — 10-5-74.

Acéptase renuncia del agente señor Félix Lávaque de Policía de la Provincia.

DECRETO Nº 4142 — 10-5-74.

Acéptase renuncia del comisario señor Miguel B. Corriti, de Policía de la Provincia.

DECRETO Nº 4143 — 10-5-74.

Déjase sin efecto adscripción del escribano Roque R. Zambrano al Registro Notarial Nº 51, dispuesta por decreto 657/73 y dispónese la adscripción del mismo al Registro Notarial Nº 22 del cual es titular el escribano Gerardo Coll.

DECRETO Nº 4144 — 10-5-74.

Rescíndese a partir del 4-4-74 el contrato de locación de servicios celebrado entre la provincia de Salta y el señor Demetrio Urquiza por renuncia de éste.

DECRETO Nº 4145 — 10-5-74.

Dase de baja al agente señor Ceferino V. González, de Policía de la Provincia.

DECRETO Nº 4146 — 10-5-74.

Acéptase renuncia del señor Juan Rodríguez, al cargo de sargento de Policía de la Provincia.

DECRETO Nº 4147 — 10-5-74.

Acéptanse renunciaciones presentadas por personal de Policía de la Provincia por acogerse a la jubilación.

DECRETO Nº 4148 — 10-5-74.

Reconócense servicios prestados por el señor José A. Gradín como chófer de la Gobernación.

DECRETO Nº 4149 — 10-5-74.

Por Contaduría de la Provincia, liquidase a la Gobernación la suma de \$ 26.758,88 (veintiseis mil setecientos cincuenta y ocho pesos con

ochenta y ocho centavos), a favor del Instituto Provincial de Seguros.

DECRETO Nº 4150 — 10-5-74.

Por Contaduría de la Provincia liquidase a Tesorería General \$ 22.800 (veintidós mil ochocientos pesos) a favor del diario El Intransigente.

DECRETO Nº 4151 — 10-5-74.

Por Contaduría de la Provincia liquidase \$ 5.377,50 (cinco mil trescientos setenta y siete pesos con cincuenta centavos) a favor del escribano Raúl José Goytia.

DECRETO Nº 4152 — 10-5-74.

Amplíanse los términos de los decretos 2323 y 2954/73, sobre haberes del señor Alfonso Muntowyler.

DECRETO Nº 4153 — 10-5-74.

Dispónese adscripción del señor Julio E. López, a la oficina de Acción Social de la Gobernación.

DECRETO Nº 4154 — Adscribese a la Escuela de Música de la Provincia a la señora Remedios Pérez de González, de la Dirección General de Promoción.

DECRETO Nº 4155 — 10-5-74.

Amplíanse los términos contenidos en el decreto Nº 4022/74 sobre adquisición en forma directa del Instituto Penales de la Provincia.

DECRETO Nº 4156 — 10-5-74.

Por Contaduría de la Provincia liquidase \$ 15.000 (quince mil) a la Dirección de Aviación Civil a favor de la firma Aerotalleres Salta.

DECRETO Nº 4157 — 10-5-74.

Por Contaduría de la Provincia liquidase al Ministerio de Gobierno \$ 3.703,91 (tres mil setecientos tres pesos con noventa y un centavos), a favor del señor Carlos A. Lee.

DECRETO Nº 4158 — 10-5-74.

Prorróganse los contratos de locación de servicios entre la provincia de Salta y personal de Policía de la Provincia.

DECRETO Nº 4159 — 10-5-74.

Apruébase la Ordenanza Nº 3 de la Municipalidad de Vaqueros (La Caldera) que incrementa partidas para presupuesto 1974.

DECRETO Nº 4160 — 10-5-74.

Designanse jueces de Paz titular y suplente en General Güemes, a los señores Amado A. Quiroga y Ramón A. Cuevas.

DECRETO Nº 4161 — 10-5-74.

Establécese en \$ 1.178 mensuales el valor locativo del inmueble de propiedad de la señora María L. Macchi.

DECRETO Nº 4162 — 10-5-74.

Designase personal temporario al señor José Remis en la Biblioteca Provincial Doctor Victorino de la Plaza.

DECRETO Nº 4163 — 10-5-74.

Por Contaduría de la Provincia liquidase a Policía de la Provincia \$ 12.000, a favor de la señora Dina Chilo de Mamaní.

DECRETO Nº 4164 — 10-5-74.

Apruébase Ordenanza Nº 1 de la Municipalidad de San Carlos, sobre normas para preservar el material arqueológico del lugar.

DECRETO Nº 4165 — 10-5-74.

Amplíanse los términos del decreto 2730/73, estableciéndose que el procurador Humberto F. Echazú revista con un total de 6 horas en Escuela de Policía General Martín M. de Güemes.

DECRETO Nº 4166 — 10-5-74.

Modifícanse los términos del artículo 1º del decreto 3671/74 sobre liquidación de \$ 2.272 a favor de la Asociación Docentes Nacionales de Salta.

DECRETO Nº 4167 — 10-5-74.

Acéptase renuncia del señor Carlos A. Rubio, profesor de la Escuela de Comercio de Chicoana.

DECRETO Nº 4168 — 10-5-74.

Acéptase renuncia del señor José N. Madrid, profesor del Instituto San Francisco Solano, de El Galpón.

DECRETO Nº 4169 — 10-5-74.

Acéptase renuncia de la señorita María E. Kossorski, profesor de la Escuela Nuestra Señora del Rosario de Rosario de la Frontera.

DECRETO Nº 4170 — 10-5-74.

Acéptase renuncia del contador Roberto Aramendi, profesor de la Escuela Hipólito Irigoyen.

DECRETO Nº 4171 — 10-5-74.

Acéptase renuncia de la señora María J. García de Haddad, profesora de la Escuela de Comercio de Salvador Mazza.

DECRETO Nº 4172 — 10-5-74.

Acéptase renuncia de la señora Sara Lemir de Yarad, maestra de la Escuela de Manuales de San Ramón de la Nueva Orán.

## DECRETO Nº 4173 — 10-5-74.

Renuncia de la señora Antonieta Mefanda González de Cattaneo, de la Escuela de Comercio Hipólito Yrigoyen de esta ciudad.

## DECRETO Nº 4174 — 10-5-74.

Renuncia de la señora Basilia Rigos de Lorenzo, del Colegio Secundario de Colonia Santa Rosa, y designase a personal en el mismo.

## DECRETO Nº 4175 — 10-5-74.

Adóptase para las escuelas nocturnas de comercio, dependientes de la Dirección General de Enseñanza Media, Técnica y Superior de la Provincia, las disposiciones contenidas en el decreto Nº 853 dictado por el Poder Ejecutivo Nacional, con fecha 19 de marzo de 1974.

## DECRETO Nº 4176 — 10-5-74.

Adscríbese a personal de la Biblioteca Provincial Doctor Victorino de la Plaza a la Dirección de Patronato y Asistencia Social de Menores.

## DECRETO Nº 4177 — 10-5-74.

Designase interinamente a la señorita Horcencia Ofelia Aramayo, en la Escuela de Manualidades Doctor Joaquín Castellanos, de esta ciudad.

## DECRETO Nº 4178 — 10-5-74.

Designase con carácter suplente, a la señora Tomasa Felicita Cruz de Vaca, en la Escuela de Manualidades de Finca Independencia de esta ciudad.

## DECRETO Nº 4179 — 10-5-74.

Apruébase la resolución Nº 92 de fecha 2 de abril de 1974, dictada por el Consejo General de Educación de la Provincia, referente a la donación de un terreno del señor Jorge Vagipulos, con destino a la construcción de una escuela.

## DECRETO Nº 4180 — 10-5-74.

Establécense de aplicación obligatoria las Normas Antisísmicas "Concar 70" en el estudio, proyecto y construcción de todas las obras públicas provinciales a cuyo efecto los organismos técnicos respectivos deberán insertar en los pliegos las especificaciones y condiciones pertinentes.

## DECRETO Nº 4181 — 13-5-74.

Dispónese el cese de actividades el día 14 de mayo de 1974, en los establecimientos educativos de esta ciudad.

## DECRETO Nº 4182 — 13-5-74.

Apruébase el legajo técnico de la obra "Desagües pluviales en Barrio Manjón y Villa Mitre, Salta", confeccionado por A.G.A.S. con un pre-

supuesto oficial de \$ 16.258.529,04 (dieciseis millones doscientos cincuenta y ocho mil quinientos veintinueve pesos con cuatro centavos) y autorizase al citado a convocar a licitación pública para su adjudicación.

## DECRETO Nº 4183 — 13-5-74.

Téngase al denominado Complejo Industrial FEMACA empresa unipersonal en gestión de transformación en sociedad anónima, de propiedad del señor Carlos Martínez Encinas, con domicilio en calle Independencia Nº 953 de la ciudad de Salta, por acogida a los beneficios previstos en los incisos b) y c) del artículo 4º de la ley 4193/67.

## DECRETO Nº 4184 — 13-5-74.

Desestímense por inconvenientes a los intereses fiscales las propuestas formuladas por las empresas Vialobras S.R.L., "Camino" S.A. y Gallieri Ferrer, a la licitación pública de la obra "Toma y Canal Las Tacanas - Coronel Molde, departamento La Viña, Salta", convocada por A.G.A.S. el 12 de marzo de 1974, y autorizase a la misma a convocar a nueva licitación pública.

## DECRETO Nº 4185 — 13-5-74.

Crédito por la suma de ciento ochenta mil trescientos veinte pesos con veinticuatro centavos (\$ 180.320,24), a favor del Comando de Material Area de Material Córdoba.

## DECRETO Nº 4186 — 13-5-74.

Páguese la suma de \$ 15.000 (quince mil pesos), a favor del Ministerio de Gobierno, para que haga efectiva a la Municipalidad de Cachi en concepto de subsidio.

## DECRETO Nº 4187 — 13-5-74.

Autorízase un crédito por la suma de sesenta y seis mil doscientos treinta y nueve pesos con setenta y un centavos (\$ 66.239,71), a efectos de pagar los honorarios a los señores ingeniero Sergio Arias Figueroa y geólogo Juan E. Jorge Royo, en los autos "Provincia de Salta vs. Pereyra Rozas César León.

## DECRETO Nº 4188 — 13-5-74.

Exceptúase a la Policía de Salta lo dispuesto por el artículo 5º inciso i) del decreto número 930/58, Régimen de Viáticos, y déjase establecido que tal excepción será únicamente en los casos de suma urgencia.

## DECRETO Nº 4189 — 13-5-74.

Ampliase a la suma de \$ 8.000 (ocho mil pesos) el importe asignado por decreto número 3140/74, a la Dirección General de Institutos Penales, con imputación a la cuenta fondos de Caja Chica.

## DECRETO Nº 4190 — 13-5-74.

Otórgase un préstamo de doscientos mil pe-

sos (\$ 200.000), a la Quiebra del Frigorífico Arenales S.A. judicialmente rehabilitada, expediente que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación, a los efectos del pago de los sueldos y jornales del personal de la fallida y por el mes de febrero de 1974.

DECRETO Nº 4191 — 13-5-74.

Desígnase delegado por la provincia de Salta al director de Recursos Naturales, ingeniero Jorge Arnaldo Vázquez, para integrar la Comisión Nacional de Bosques.

DECRETO Nº 4192 — 13-5-74.

Desestímase la propuesta presentada por la empresa Conrado Marcuzzi a la licitación pública de la obra "Construcción tinglado y grupo sanitario Escuela Politécnica - Villa Mitre, Salta", realizada el 27 de diciembre de 1972, y adjudicase a la empresa CONCIEL S.A., la ejecución de la obra mencionada por la suma total de quinientos sesenta y nueve mil ochocientos treinta y dos con 4/100 (\$ 569.832,04).

DECRETO Nº 4193 — 13-5-74.

Reconócese un crédito por las sumas de \$ 48,50 (cuarenta y ocho pesos con cincuenta centavos) y \$ 166 (ciento sesenta y seis pesos), a las firmas Cirugía Fénix de Elías Seselovsky con domicilio en Rosario de Santa Fe y Química Hoechst S.A., de Capital Federal, en concepto de pago de facturas.

DECRETO Nº 4194 — 13-5-74.

Crédito por la suma de siete mil setecientos cincuenta y cuatro pesos con ochenta centavos (\$ 7.754,80), a favor de distintas firmas comerciales correspondiente a pagos de facturas, ejercicio 1971.

DECRETO Nº 4195 — 13-5-74.

Reconócese crédito por la suma de once mil setecientos ochenta pesos con cuarenta y nueve centavos (\$ 11.780,49), a favor de la firma Xerox Argentina, en cancelación de facturas.

DECRETO Nº 4196 — 13-5-74.

Apruébase el legajo técnico de la obra "Ampliación y remodelación de los departamentos Estudio y Proyectos, Construcciones y Contable en el edificio de la Administración General de A.G.A.S., Salta", con un presupuesto de ciento cuarenta y ocho mil ciento cincuenta y cuatro pesos con veintiocho centavos (\$ 148.154,28), y autorizase al citado organismo a ejecutar los trabajos por vía administrativa.

DECRETO Nº 4197 — 13-5-74.

Adjudicase a la firma Rubén Quiroz, con domicilio en calle Catamarca Nº 171 de la ciudad de Salta, la provisión de materiales eléctricos destinados a la obra: "Provisión y montaje de redes de distribución y alumbrado público en

San José de Cachi y El Monte", departamentos de Cachi y Molinos, por un total de \$ 198.277,15 (ciento noventa y ocho mil doscientos setenta y siete pesos con quince centavos).

DECRETO Nº 4198 — 13-5-74.

Apruébase el legajo técnico de la obra "Ampliación de la red de agua corriente en diversas cuadras de la ciudad de Salta", con un presupuesto oficial de \$ 81.926,84 (ochenta y un mil novecientos veintiséis pesos con ochenta y cuatro centavos), confeccionado por A.G.A.S. y autorizase al citado organismo a convocar a licitación pública.

DECRETO Nº 4199 — 13-5-74.

Apruébase el legajo técnico de la obra "Cisterna circular de hormigón armado de 600 m3. de capacidad - Barrio Tres Cerritos, Salta capital", confeccionado por A.G.A.S., con un presupuesto oficial de trescientos catorce mil ochocientos noventa y cinco pesos con cuarenta y cuatro centavos (\$ 314.895,44) y autorizase al citado organismo a convocar a licitación pública.

DECRETO Nº 4200 — 13-5-74.

Subsidio por la suma total de veinte mil setecientos doce pesos (\$ 20.712), a favor del Instituto de Arte y Folklore dependiente de la UNSA.

DECRETO Nº 4201 — 13-5-74.

Apruébase el legajo técnico de la obra "Perforación y entubación de cinco (5) pozos en capital y campaña de la provincia de Salta", con un presupuesto de \$ 551.282,04 (quinientos cincuenta y un mil doscientos ochenta y dos pesos con cuatro centavos), confeccionado por A.G.A.S., y autorizase al mismo a convocar a licitación pública.

DECRETO Nº 4202 — 13-5-74.

Apruébase el legajo técnico de la obra "Ampliación de la red distribuidora de agua corriente en diversas cuadras de la ciudad de General Güemes (Salta)", confeccionado por A.G.A.S., con un presupuesto de \$ 235.491 (Doscientos treinta y cinco mil cuatrocientos noventa y un pesos) y autorizase al citado organismo a convocar a licitación pública.

DECRETO Nº 4203 — 13-5-74.

Apruébase el legajo técnico de la obra 1285: "Refacción instalación sanitaria - construcción de dos pozos absorbentes y cámara séptica en Reformatorio Juvenil - Villa Los Tarcos, Cerrillos", con un presupuesto de \$ 54.250,60 (cincuenta y cuatro mil doscientos cincuenta pesos con sesenta centavos), confeccionado por A.G.A.S., y autorizase al mismo a ejecutar los trabajos por vía administrativa.

DECRETO Nº 4204 — 13-5-74.

Apruébase el legajo técnico de la obra "Ca-

mino Lumbreras-Pichanal, tramo 1º: Lumbreras-Paso de la Cruz, sección: Lumbreras-Km. 14150. Obra: "Básica de arte y tratamiento bituminoso triple", confeccionado por A.G.A.S. con un presupuesto de \$ 5.284.712 (cinco millones doscientos ochenta y cuatro mil setecientos doce pesos) y autorizase al mismo a convocar a licitación pública.

DECRETO Nº 4205 — 13-5-74.

Apruébase el legajo técnico de la obra 1287: "Construcción cuatro aulas Escuela Nacional de Frontera Nº 2-Santa Victoria Oeste", con un presupuesto de 249.179,37 (doscientos cuarenta y nueve mil ciento setenta y nueve pesos con treinta y siete centavos), confeccionado por A. G.A.S. y autorizase al mismo a ejecutar los trabajos por vía administrativa.

DECRETO Nº 4206 — 13-5-74.

Apruébase el legajo técnico de la obra Nº 1288: "Refacción de techos en manzanas números 6 y 8 de Barrio La Loma, Salta, Capital", confeccionado por la Dirección General de Arquitectura de la Provincia con un presupuesto de \$ 111.799,18 (ciento once mil setecientos noventa y nueve pesos con dieciocho centavos) y autorizase al mismo a ejecutar los trabajos por vía administrativa.

DECRETO Nº 4207 — 13-5-74.

Apruébase el legajo técnico de la obra 1280: "Refacción vivienda en Barrio Manjón Nuevo, Salta, Capital, con un presupuesto de \$ 62.299,47 (sesenta y dos mil doscientos noventa y nueve pesos con cuarenta y siete centavos), confeccionado por la Dirección General de Arquitectura de la Provincia, y autorizase al mismo a ejecutar los trabajos por vía administrativa.

DECRETO Nº 4208 — 13-5-74.

Apruébase el legajo técnico de la obra "Ampliación red cloacal en villas Miguel Ortiz, Vicente Solá y Barrio San José, ciudad de Salta", confeccionado por A.G.A.S. con un presupuesto de \$ 1.957.777,27 (un millón novecientos cincuenta y siete mil setecientos setenta y siete pesos con veintisiete centavos), y autorizase al mismo a convocar a licitación pública.

DECRETO Nº 4209 — 13-5-74.

Apruébase el legajo técnico de la obra "Capilación agua corriente para barrio de viviendas comunitarias plan de ayuda mutua, Pichanal", con un presupuesto de \$ 38.134,21 (treinta y ocho mil ciento treinta y cuatro pesos con veintinueve centavos), confeccionado por A.G.A.S. y autorizase al mismo a ejecutar los trabajos por vía administrativa.

DECRETO Nº 4210 — 13-5-74.

Apruébase el legajo técnico de la obra "Ampliación red cloacal en barrio de viviendas comunitarias- plan de ayuda mutua, Pichanal", confeccionado por A.G.A.S. con un presupuesto

de \$ 81.801,60 (ochenta y un mil ochocientos un pesos con sesenta centavos), y autorizase al mismo a ejecutar los trabajos por vía administrativa.

DECRETO Nº 4211 — 13-5-74.

Apruébase el legajo técnico de la obra "Camino: Lumbreras-Pichanal. Tramo 1º: Lumbreras-Paso de la Cruz. Sección 2ª Km. 14150 a Km. 47789. Ruta Provincial Nº 5. Proyecto: Obra básica de arte y tratamiento bituminoso triple", confeccionado por la Dirección de Vialidad de Salta, con un presupuesto de \$ 24.987.347 (veinticuatro millones novecientos ochenta y siete mil trescientos cuarenta y siete pesos), y autorizase a la misma a convocar a licitación pública.

DECRETO Nº 4212 — 13-5-74.

Apruébase el pago de facturas presentadas por el Instituto Provincial de Seguros, en concepto de entregas de medicamentos a personas carentes de recursos, cuyo monto es de \$ 349,45 (trescientos cuarenta y nueve pesos con cuarenta y cinco centavos).

DECRETO Nº 4213 — 13-5-74.

Apruébase el pago de facturas presentadas por la Dirección Provincial de Aviación Civil por un total de \$ 21.024,50 (veintiún mil veinticuatro pesos con cincuenta centavos), correspondiente a prestación de servicios aéreos durante el año 1972.

DECRETO Nº 4214 — 13-5-74.

Déjase cesante a partir del día 9 de abril de 1974, al señor Jorge Raúl Buman, del Ministerio de Bienestar Social.

DECRETO Nº 4215 — 13-5-74.

Reconócese los servicios prestados por los señores Cejas Normando Zoilo y Messina Enrique Antonio, de la Dirección Provincial de Lucha Antituberculosa y Enfermedades Transmisibles.

DECRETO Nº 4216 — 13-5-74.

Prorrógase por el término de un (1) año, a partir del día 29 de junio de 1974, la licencia extraordinaria con goce de haberes a la señorita Martha Alicia Juárez Moreno, de la Dirección del Hospital de Niños.

DECRETO Nº 4217 — 13-5-74.

Reconócese los servicios prestados por el señor Tito Cristóbal Cuadras, chófer del Hospital de Colonia Santa Rosa.

DECRETO Nº 4218 — 13-5-74.

Rescindese a partir del 25 de febrero de 1974 el contrato celebrado con la doctora Nydia Noemí Allende Lucero de Vercellino, con actuales funciones en la estación sanitaria de Morillos.

## DECRETO Nº 4219 — 13-5-74.

Renuncia de la Hna. Margarita Alicia Lobo, enfermera del Policlínico Regional de Salta San Bernardo.

## DECRETO Nº 4220 — 13-5-74.

Renuncia de la señora Julia Ignacia Saiguita de Solís, enfermera del Policlínico Regional de Salta San Bernardo.

## DECRETO Nº 4221 — 13-5-74.

Renuncia del señor Gregorio Zamora, administrador de la Dirección del Hospital de Niños.

## DECRETO Nº 4222 — 13-5-74.

Reconócese los servicios prestados por el señor Lino Tintilay, enfermero en la estación sanitaria de Salvador Mazza.

## DECRETO Nº 4223 — 13-5-74.

Renuncia de la Hna. Carmen Martínez Marchete, jefa de Servicios Generales del Policlínico Regional de Salta San Bernardo.

## DECRETO Nº 4224 — 13-5-74.

Renuncia de la señorita Hortencia del Valle López, del Hospital San Roque, de Embarcación.

## DECRETO Nº 4225 — 13-5-74.

Reconócese los servicios prestados por la señora Delia Peña de Palacios, enfermera del Instituto de Endocrinología.

## DECRETO Nº 4226 — 13-5-74.

Autorízase al Departamento de Compras dependiente de la Dirección General del Ministerio de Bienestar Social a convocar a licitación pública para la provisión de materiales de curación con destino a diversos servicios asistenciales.

## DECRETO Nº 4227 — 13-5-74.

Reconócese los servicios prestados por personal del Hospital El Carmen, de Metán.

## DECRETO Nº 4228 — 13-5-74.

Reconócese los servicios prestados por personal del Instituto de Endocrinología.

## DECRETO Nº 4229 — 13-5-74.

Autorízase al Departamento de Compras del Ministerio de Bienestar Social a efectuar la compra directa de camionetas y ambulancias, por un monto aproximado de \$ 320.000 (trescientos veinte mil pesos).

## DECRETO Nº 4230 — 13-5-74.

Adscribese a partir del día 13 de marzo de 1974, al señor José Manuel Vargas, con funcio-

nes en Farmacias de Campaña, a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia.

## DECRETO Nº 4231 — 13-5-74.

Rescíndese a partir del día 15 de marzo de 1974, el contrato de locación celebrado entre la Secretaría del Ministerio del rubro y la doctora Nélida Juana Molina, referente a la renuncia de la nombrada.

## DECRETO Nº 4232 — 13-5-74.

Reconócese las licencias correspondientes al año 1972, no utilizadas por personal de la Dirección de Lucha Antituberculosa y Enfermedades Transmisibles.

## DECRETO Nº 4233 — 13-5-74.

Modifícase el artículo 3º del decreto Nº 3009 de fecha 31 de diciembre de 1973, en el sentido de dejar establecido el pago de facturas presentadas por el Instituto Provincial de Seguros en concepto de entregas de medicamentos a personas carentes de recursos, que se imputará a Deuda Pública - Ejercicio 1974.

## DECRETO Nº 4234 — 13-5-74.

Pensión graciable por la suma de \$ 500 (quinientos pesos) a favor del señor Gregorio Flores.

## DECRETO Nº 4235 — 13-5-74.

Reconócese los servicios prestados por el señor Pedro Núñez, como chófer del Taller de Movilidad.

## DECRETO Nº 4236 — 13-5-74.

Reconócese a favor de la señorita Esther Eleuteria López Cabada la suma de \$ 302,05 (Trescientos dos pesos con 05/100) en concepto de diferencia de sueldo de Jefa de Enfermería del Instituto de Endocrinología.

## DECRETO Nº 4237 — 13-V-74.

Déjase debidamente establecido que el período de trabajo que se cita en el artículo 2º del decreto Nº 3002 de fecha 31 de diciembre de 1973, efectuado por la señorita Ramona Vicenta Vázquez, es desde el 13 de setiembre hasta el 31 de diciembre de 1973.

## DECRETO Nº 4238 — 13-V-74.

Créase a partir de la fecha del presente decreto la Dirección Provincial de Bioquímica, incluyéndosela como servicio asistencial en el artículo 7º del decreto Nº 729/73, con jurisdicción en la totalidad de los servicios bioquímicos asistenciales, profilácticos y de investigación que funcionen en todo el territorio de la Provincia dependientes del Ministerio de Bienestar Social.

## DECRETO Nº 4239 — 13-V-74.

Reconócese los servicios prestados por la se-

ñorita Graciela del Pilar Delimans, Obstetra en la Dirección de Maternidad.

DECRETO Nº 4240 — 13-V-74.

Modifícase el artículo 3º del decreto Nº 3004 de fecha 31 de diciembre de 1973, en el sentido de dejar establecido que el gasto del subsidio otorgado a favor de la Asociación Cooperadora de la Escuela Agrotécnica General Martín Miguel Güemes, se imputará a Deuda Pública, Ejercicio 1974.

DECRETO Nº 4241 — 13-V-74.

Reconócese los servicios prestados por las señoritas Dora Ruth Miranda y Zulema Sánchez de Salinas, en los Centros de Salud Nros. 5 y 1 de Villa Castañares y Villa Primavera.

DECRETO Nº 4242 — 13-V-74.

Adscribese con carácter transitorio a los señores Juan Esteban Guaymás y Telésforo Guzman, del Ministerio de Bienestar Social al Servicio Nacional de Lucha contra el Paludismo.

DECRETO Nº 4243 — 13-V-74.

Reconócese los servicios prestados por la señora Emilia Cisneros de Reyes y la señorita Marta Campos, de la Dirección de Consultorios Periféricos.

DECRETO Nº 4244 — 13-V-74.

Autorízase al Departamento de Compras del Ministerio de Bienestar Social a convocar a licitación pública para la adquisición de ataúdes con destino a la Dirección de Medicina del Interior y de Servicios Técnicos Auxiliares.

DECRETO Nº 4245 — 13-V-74.

Déjase sin efecto el decreto Nº 2242 de fecha 9 de octubre de 1968, aprobatorio de la Resolución Nº 1435-I-68 de la ex-Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, beneficio jubilatorio que solicita el señor Patricio Choque.

DECRETO Nº 4246 — 13-V-74.

Déjase establecido que el reconocimiento de servicios dispuesto en el artículo 14 del decreto Nº 3856 de fecha 27 de marzo de 1974, es a favor de la señorita Guillermina del Valle Romero, del Hospital Santa Teresita, de El Tala.

DECRETO Nº 4247 — 13-V-74.

Reconócese los servicios prestados por personal, en diversas dependencias de la Dirección de Medicina del Interior y de Servicios Técnicos Auxiliares.

DECRETO Nº 4248 — 13-V-74.

Renuncia de la señorita Isolina Moreno, del Hospital San Vicente de Paul, de Orán.

DECRETO Nº 4249 — 13-V-74.

Renuncia del señor Martín Mariano Molina, del Instituto de Endocrinología.

DECRETO Nº 4250 — 13-V-74.

Reconócese los gastos de traslado del señor Ciro Ventura, Enfermero de la Estación Sanitaria de La Merced, al Puesto Sanitario de Río del Valle.

DECRETO Nº 4251 — 13-V-74.

Apruébase el convenio celebrado entre el Consejo Agrario Nacional y la Secretaría de Estado de la Producción firmado el 6/12 de 1973, referente a los estudios, proyectos y obras que permitan la habilitación del campo ubicado en el departamento de Rivadavia, provincia de Salta, y departamento General Güemes en la provincia del Chaco con superficie de 24.900 hectáreas, aproximadamente, a los fines de su colonización.

DECRETO Nº 4252 — 13-V-74.

Autorízase a la Secretaría de Estado de la Producción a gestionar la compra de trigo a la Junta Nacional de Granos y la venta del mismo a los productores interesados en la siembra de dicho cereal.

DECRETO Nº 4253 — 13-V-74.

Adscribese a la Dirección Provincial de Defensa Civil, al radiooperador señor Héctor Raúl Pérez, de la Gobernación.

DECRETO Nº 4254 — 13-V-74.

Reconócese los servicios prestados por personal en dependencias de la Gobernación con una asignación mensual de Un mil doscientos pesos (\$ 1.200,-).

DECRETO Nº 4255 — 13-V-74.

Déjase sin efecto el decreto Nº 4127 de fecha 7 de mayo de 1973 y concédese un subsidio por la suma de \$ 40.000,- (Cuarenta mil pesos) a favor del Sindicato Obrero de la Industria del Vestido y Afines de Salta, importe destinado a la adquisición de un inmueble, sito en calle Urquiza Nº 547 de esta ciudad, matrícula 5225, sección "D", manzana 15, parcela 38, donde funcionará su sede gremial.

DECRETO Nº 4256 — 13-V-74.

Autorízase a la Dirección General de Compras y Suministros a llamar a licitación pública para alquilar un inmueble con destino al funcionamiento de las oficinas de la Dirección de Minas.

DECRETO Nº 4257 — 13-V-74.

Acuérdase a los propietarios de inmuebles situados en esta Capital con carácter de vivienda familiar propia, la exención de pago del Impuesto Inmobiliario, por el término de cinco (5) años.

**DECRETO Nº 4258 — 13-V-74.**

Crédito por la suma de Doscientos dieciséis pesos con 30/100 (\$ 216,30), a favor de la señorita Corona Orquera, agente del Cuerpo de Policía Femenina.

**DECRETO Nº 4259 — 13-V-74.**

Crédito por la suma de Mil setecientos doce pesos con 78/100 (\$ 3.712,78), a favor de distintos beneficiarios, en concepto de cancelación de facturas correspondientes a gastos ocasionados con motivo del accidente sufrido por el Oficial Ayudante Víctor Quispe Vela, afectado al Destacamento de Mojotoro.

**DECRETO Nº 4260 — 13-V-74.**

Apruébanse las Resoluciones Nros. 400, 414, 419, 421, 422, 428 y 434 dictadas por la Dirección General de Arquitectura de la Provincia, durante el mes de marzo de 1974 relacionadas con designaciones, bajas y renunciaciones del personal del organismo afectado al plan de trabajos públicos.

**DECRETO Nº 4261 — 13-V-74.**

Recházase el recurso jerárquico interpuesto por el señor Daniel Zerda en contra de la Resolución Nº 1182 del 11-I-74 dictada por A. G. A. S., la cual se aprueba y mantiene firme.

**DECRETO Nº 4262 — 13-V-74.**

Reconócese a favor de la Cooperativa del Personal de Correos y Telecomunicaciones - Salta, un crédito por la suma de Treinta y nueve mil setecientos noventa y tres pesos con 37/100 (\$ 39.793,37), correspondiente a los Certificados Nº 20: Final de Obra (\$ 1.678,60) y Nº 4: Adicional de Obra (\$ 38.114,77) de la obra: Construcción de 56 Viviendas Tipo Medio en Barrio Parque Tres Cerritos, Salta - Capital.

**DECRETO Nº 4263 — 13-V-74.**

Reconócese un crédito por la suma total de Veintidós mil cuatrocientos ochenta pesos con 55/100 (\$ 22.480,55), a favor de la Secretaría de Estado de Municipalidades, dependiente del Ministerio de Gobierno correspondiente a facturas impagas al 31-12-73.

**DECRETO Nº 4264 — 13-V-74.**

Dase por concedida por esta única vez y sin que ello admita precedente para casos similares que puedan presentarse en el futuro, a favor del empleado de la Dirección de Industria, señor Humberto Adolfo Querio, la licencia extraordinaria sin goce de sueldo, y con encuadre en el artículo 35 del decreto acuerdo Nº 6900/63, con anterioridad al 14-12-73 y por el tiempo que duren las tareas que desarrolla en la Universidad Nacional de Salta.

**DECRETO Nº 4265 — 13-V-74.**

Autorízase a la Dirección General de Compras y Suministros a llamar a licitación pública

para la adquisición de muebles varios con destino a la Escuela de Manualidades - Ciclo de Capacitación - Finca Independencia, Villa San José y filiales varias, por un monto total aproximado de Noventa mil ochenta pesos (\$ 90.080,-).

**DECRETO Nº 4266 — 13-V-74.**

Concédese a la empresa Construcciones Mecánicas Ing. HINKO POGACNIK con domicilio en calle España Nº 1460 de la ciudad de Salta, por el término de (10) diez años, las exenciones impositivas contempladas en el inciso i), Art. 4º de la ley Nº 4193/67.

**DECRETO Nº 4267 — 13-V-74.**

Adjudicase a León César Palacios y Guadalupe Rojo de Palacios, la parcelada 9a, catastro Nº 14725, manzana 65 de la localidad de Tartagal, departamento de San Martín, en la suma de Catorce mil novecientos cinco pesos con 80/100 (\$ 14.905,80), importe que deberá abonarse en 60 cuotas mensuales consecutivas e iguales de Doscientos cuarenta y ocho pesos con 43/100, cada una.

**DECRETO Nº 4268 — 13-V-74.**

Con intervención de Contaduría General de la Provincia liquidese y por su Tesorería General páguese la suma de Tres mil trescientos quince pesos con 51/100 (\$ 3.315,51) a favor del Ministerio de Economía, para que a su vez la haga efectiva al Instituto Provincial de Seguros, en cancelación de Pólizas de Seguros.

**DECRETO Nº 4269 — 13-V-74.**

Reconócese un crédito por la suma de Veintinueve mil trescientos noventa y siete pesos con 14/100 (\$ 29.397,14), a favor de la Secretaría de Estado de Educación y Cultura, correspondiente a facturas impagas al 31-12-73.

**DECRETO Nº 4270 — 13-V-74.**

Otógase a favor del señor Eliseo Figueroa una concesión de derecho al uso del agua pública, para irrigar una superficie de cinco (5) hectáreas del inmueble de su propiedad.

**DECRETO Nº 4271 — 13-V-74.**

Crédito por la suma de Doscientos treinta y un mil novecientos cincuenta y cuatro pesos con 29/100 (\$ 231.954,29), a favor de distintos beneficiarios en concepto de cancelación de facturas elevadas por organismos de la Administración Pública Provincial (Ejercicio 1971, 1972 y 1973).

**DECRETO Nº 4272 — 13-V-74.**

Modifícase el artículo 1º del decreto Nº 4019 del 28 de enero de 1972, y reconócese una concesión de derecho al uso del agua pública a favor de la señora Dora Soria de González.

**DECRETO Nº 4273 — 13-V-74.**

Apruébanse resoluciones dictadas por la Di-

rección General de Arquitectura de la Provincia emitidas durante el mes de febrero y enero de 1974, referente a su Plan de Trabajos Públicos.

**DECRETO Nº 4274 — 13-V-74.**

Crédito por la suma de Setecientos setenta y cinco pesos (\$ 775,-), a favor de la señora María Gabriela Maeder de Montes, en su carácter de esposa del extinto ingeniero Alberto Domingo Montes, en concepto de salario familiar.

**DECRETO Nº 4275 — 13-V-74.**

Autorízase a la Administración General de Aguas de Salta a aceptar la donación ofrecida por la Sociedad San Isidro S. A. de una fracción de terreno de su propiedad, para el emplazamiento de la planta depuradora del servicio de provisión de agua potable en la localidad de Cobos (departamento General Güemes, Salta).

**DECRETO Nº 4276 — 13-V-74.**

Crédito por la suma de Un mil trescientos pesos con 01/100 (\$ 1.300,01), a favor de distintos beneficiarios, en cancelación de los gastos ocasionados por el accidente sufrido por la señora Rosa Villegas de Cuevas, personal de la Dirección de Tisionéumonología y Enfermedades Transmisibles.

**DECRETO Nº 4277 — 13-V-74.**

Crédito por la suma de Diez mil sesenta y tres pesos con 64/100 (\$ 10.063,64), a favor de la firma Xerox Argentina, en concepto de cancelación de la factura Nº 11-0933 del 30-11-73.

**EDICTO DE MINA**

O. P. Nº 18471

S. C. Nº 0748

El doctor Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación, en los autos caratulados "PROVINCIA DE SALTA — MENSURA", Expediente Nº 10170/74, ha dispuesto la publicación de edictos por el término de diez días (art. 575 C.P.C.C. ref. por ley 3869), haciendo saber a todos los que se consideren con algún interés, que se van a practicar las operaciones de mensura de la finca denominada "El Paraíso", ubicada en el departamento San Martín de esta provincia, que según su título tiene una extensión de una legua de frente, por una legua de fondo, o lo que más o menos resulte dentro de los siguientes límites: Norte, con Timboirenda de Estaura Erazo; Sud, finca La Desada, de Manuel G. Solá; Este, Campo del Tigre, antes de propiedad de los herederos de Francisco Galarza, y con trasfondos de Icuarenda, de Manuel G. Solá y al Oeste, con río Itiyuro. Catastro Nº 486. Título originario registrado al folio 296, asiento 1 del libro 4 de R. I. de San Martín y subsiguientes registrados a folios 296, 298, 300 y 301, asientos, 2, 4, 8, 9 y 10 del Libro 4 de R. I. de San Martín; y

folio 255, asientos 11 y 12 del libro 54 de R. I. de San Martín; y folio 256, asiento 13 del libro citado, registrado a nombre de la provincia de Salta, subsistiendo el dominio a su favor sin modificación a la fecha.

Se practicará por el perito propuesto ingeniero agrimensor Carlos María García, 2º jefe del Departamento Técnico de la Dirección General de Inmuebles de la Provincia. — Salta, 21 de junio de 1974. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Sin cargo.

e) 29-7 al 9-8-74

O. P. Nº 18466

T. Nº 6248

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 25 del Código de Minería que, Pedro César Díaz, el 3 de diciembre de 1973, por Expte. Nº 8685-D, ha solicitado en el departamento de Metán, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo desde el Cerro Morro Pelado (PR) se mide 1.933,33 metros con az. 33º hasta el punto de partida (PP), desde este punto se mide 2.000 metros con az. 303º hasta el punto 1, desde este punto se mide 4.000 metros con az. 33º hasta el punto 2, desde este punto se mide 5.000 metros con az. 123º hasta el punto 3, desde este punto se mide 4.000 metros con az. 213 hasta el punto 4, desde este punto se mide 3.000 metros con az. 303º hasta el punto de partida (PP), cerrando así una superficie de 2.000 Has libre de otros pedimentos y fuera de la Zona de Reserva Ley 19059/71. — Salta, 2 de abril de 1974. — Angelina Teresa Castro, Escribana Secretaria.

Imp. \$ 30,-

e) 26-7 al 8-8-74

**LICITACION PUBLICA**

O. P. Nº 18525

F. Nº 2266

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

**LICITACION PUBLICA Nº CT - 1/74**

Llámase a Licitación Pública Nº CT - 1/74 para la adquisición de una Caldera de vapor con destino a esta Universidad, en un todo de acuerdo a las características y especificaciones consignadas en pliegos, por un monto aproximado de Doscientos setenta mil pesos (\$ 270.000,-).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 26 de agosto del año en curso, a las 12 horas, en la Secretaría del Departamento de Ciencias Tecnológicas de la Universidad Nacional de Salta, sita en Ruta Nacional Nº 9 (camino a Vaqueros - Km. 7), Complejo Cultural Universitario, Campo Castañares, Salta.

Los pliegos de condiciones y especificaciones podrán ser retirados en el domicilio señalado o en la Casa de Salta, calle Maipú 663, Buenos Aires.

e) 5 y 6-8-74

O. P. Nº 18488

F. Nº 2262

**ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA**

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de ocho (8) Tableros de comando y protección.

Presupuesto Oficial: \$ 80.000,- (Ochenta mil pesos).

La apertura de ofertas se llevará a cabo el día 2 de setiembre de 1974, a horas 9, o día siguiente hábil en caso de feriado, en la sede de este organismo, San Luis 52, Salta - Capital.

Precio del Legajo Técnico: \$ 51,-.

Consultas: A.G.A.S., San Luis 52, Salta.

**La Administración General**

Salta, julio de 1974.

D. V. \$ 21,-

e) 30-7 al 7-8-74

O. P. Nº 18487

F. Nº 2261

**ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA****PLAN DE EMERGENCIA**

Llámase a licitación pública para la contratación y ejecución de la obra: "Apertura de cauce sobre el río Juramento entre las localidades de Gaona, Quebrachal y Macapillo".

Presupuesto Oficial: \$ 3.024.000,- (Tres millones veinticuatro mil pesos).

La apertura de ofertas se llevará a cabo el día 2 de setiembre de 1974, a horas 11, o día siguiente hábil en caso de feriado, en la sede de este organismo, San Luis 52, Salta - Capital.

Precio del Legajo Técnico: \$ 259,70.

Consultas: A.G.A.S., San Luis 52, Salta.

**La Administración General**

Salta, julio de 1974.

D. V. \$ 21,-

e) 30-7 al 7-8-74

O. P. Nº 18486

F. Nº 2264

**ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA**

Llámase a Licitación Pública para la contratación y ejecución de la obra: "Ampliación red de colectoras cloacales Barrio Parque Tres Cerros, Salta - Capital".

Presupuesto Oficial: \$ 390.442,10 (Trescientos noventa mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos con diez centavos).

La apertura de ofertas se llevará a cabo el día 3 de setiembre de 1974, a horas 10, o día siguiente hábil en caso de feriado, en la sede de este organismo, San Luis 52, Salta - Capital.

Precio del Legajo Técnico: \$ 119,-.

Consultas: A.G.A.S., San Luis 52, Salta.

**La Administración General**

Salta, julio de 1974.

D. V. \$ 21,-

e) 30-7 al 7-8-74

O. P. Nº 18485

F. Nº 2263

**ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA**

Llámase a Licitación Pública para la contratación y ejecución de la obra: "Provisión red cloacal en El Galpón, departamento Metán".

Presupuesto Oficial: \$ 543.981,31 (Quinientos cuarenta y tres mil novecientos ochenta y un pesos con treinta y un centavos).

La apertura de ofertas se llevará a cabo el día 3 de setiembre de 1974, a horas 11, o día siguiente hábil en caso de feriado, en la sede de este organismo, San Luis 52 Salta - Capital.

Precio del Legajo Técnico: \$ 154,50.

Consultas: A.G.A.S., San Luis 52, Salta.

**La Administración General**

Salta, julio de 1974.

D. V. \$ 21,-

e) 30-7 al 7-8-74

O. P. Nº 18484

F. Nº 2260

**ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA**

Llámase a Licitación Pública para la contratación y ejecución de la obra: "Desagües pluviales - Red de conducciones secundarias - Ciudad de Salta".

Presupuesto Oficial: \$ 12.593.377,- (Doce millones quinientos noventa y tres mil trescientos setenta y siete pesos).

La apertura de ofertas se llevará a cabo el día 3 de setiembre de 1974 a horas 9, o día siguiente hábil en caso de feriado, en la sede de este organismo San Luis 52 Salta - Capital.

Precio del Legajo Técnico: \$ 637,-.

Consultas: A.G.A.S., San Luis 52, Salta.

**La Administración General**

Salta, julio de 1974.

D. V. \$ 21,-

e) 30-7 al 7-8-74

O. P. Nº 18483

F. Nº 2259

**ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA**

Llámase a Licitación Pública para la contratación y ejecución de la obra: "Defensas, muro, revestimiento talud y rectificación de cauce río Arenales - Zona desembocadura arroyo Atocha y puente Avenida Monseñor Tavella".

Presupuesto Oficial: \$ 2.351.649,86 (Dos millones quinientos treinta y un mil seiscientos cuarenta y nueve pesos con ochenta y seis centavos).

La apertura de ofertas se llevará a cabo el día 2 de setiembre de 1974, a horas 10, o día siguiente hábil en caso de feriado, en la sede de este organismo, San Luis 52, Salta - Capital.

Precio del Legajo Técnico: \$ 234,08.

Consultas: A.G.A.S., San Luis 52, Salta.

**La Administración General**

Salta, julio de 1974.

D. V. \$ 21,-

e) 30-7 al 7-8-74

O. P. Nº 18448 F. Nº 2250

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES****Administración del Norte****LICITACION PUBLICA Nº 60/808/74**

s/"Tendido de redes eléctricas para alumbrado público en zona industrial de Y.P.F. en Caimancito (Provincia de Jujuy)".

Apertura: 19 de agosto de 1974, horas 11.

Lugar: Campamento Vespucio.

**Pliegos:**

Administración del Norte - Campamento Vespucio (Salta).

Y.P.F. Sede Central - Avda. Roque Sáenz Peña 777 - 1er. piso, Capital Federal.

Planta Almacenaje Y.P.F., Banda Río Salí, Tucumán.

Representación Legal Y.P.F., Zuviría 356, Salta.

Precio: Cien pesos (\$ 100,-).

Imp. \$ 22,- e) 24-7 al 6-8-74

O. P. Nº 18420 Fact. Nº 2240

**MINISTERIO DE ECONOMIA****Secretaría de Estado de Transportes y Obras Públicas — Dirección Nacional de Vialidad**

Licitación Pública Nº 634/74 para la ejecución de las obras en la Ruta 16 - Tramo: El Bordo - Empalme Ruta 34 - Sección: Km. 696 - Km. 718,3 (bacheo de la calzada con material premezclado bituminoso y tratamiento superficial tipo doble); en jurisdicción de la provincia de SALTA. - \$ 1.311.725,00. - Depósito de garantía: \$ 13.117,25. - Precio pliego: \$ 140,00. - Plazo de obra: 6 meses. - Presentación propuestas: 9 de agosto de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

D. V. \$ 31,00 e) 18-7 al 7-8-74

**LICITACION PRIVADA**

O. P. Nº 18559 F. Nº 2268

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA****Ministerio de Economía****Secretaría de Estado de Obras Públicas****DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA****LICITACION PRIVADA Nº 1/74**

Provisión: Adquisición de una soldadora de arco con rectificador a diodos de silicio.

Presupuesto Oficial: \$ 34.430,-.

Garantía a la propuesta: el 1% del Presupuesto Oficial.

Apertura de la Licitación: el día 20 de agosto de 1974 a horas 10 o día siguiente hábil en caso de feriado.

Pliego de condiciones: en Contaduría de la Repartición, calle España Nº 721, Salta.

Precio del Pliego: \$ 62,78.

**LA DIRECCION**

D. V. \$ 21,-

e) 6 y 7-8-74

**EDICTO CITATORIO**

O. P. Nº 18451

T. Nº 6241

Ref.: Expte. Nº 38915/73 - s.r.a.p. (Aplicación artículo 233).

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor JUAN CHECA, solicita reconocimiento de concesión de agua pública (Aplicación del Art. 233), para irrigar con carácter Temporal-Permanente una superficie de 16 Has., del inmueble denominado Parcela "C", Fracción de la finca San Roque. Catastro Nº 3628, ubicado en el Partido de Betania, departamento de General Güemes, con una dotación de 12 ls./seg., a derivar del río Mojotoro, margen izquierda, por medio de la hijuela El Desmonte y acequia San Roque. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del mencionado río. La presente concesión deberá desmembrarse de la acordada mediante Decreto Nº 10733 de fecha 5 de julio de 1954, Expediente Nº 4495/47.

Administración General de Aguas de Salta, 3 de abril de 1974.

Imp. \$ 20,-

e) 24-7 al 6-8-74

## Sección JUDICIAL

## SUCESORIOS

O. P. Nº 18542

T. Nº 6311

El doctor Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Sexta Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don VICTOR MEDINA, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Expte. Nº 10.271/74. Publíquese por 10 días. — Salta, 29 de julio de 1974. — Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 6 al 20-8-74

O. P. Nº 18537

T. Nº 6305

El Juez de 1ª Inst. 3ª Nom. en lo C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TERESA MONTEVERDE DE CORDOBA, a efectos de que comparezcan a hacer valer sus derechos en el Expte. Nº 43201/74, bajo apercibimiento de ley. Edictos por 10 días. — Secretaría, julio 22, de 1974. Dra. Liliana E. Paz, Secretaria.

Imp. \$ 20,-

e) 6 al 20-8-74

O. P. Nº 18536

T. Nº 6304

El doctor Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur (Metán), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALOMON GERCHINHOREN, Expte. Nº 11.972/74, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publicación por diez días. — Metán, 30 de julio de 1974. — Dr. Teobaldo René Osoreo, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 6 al 20-8-74

O. P. Nº 18553

T. Nº 6303

El doctor Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur (Metán), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE CONTINO, Expte. Nº 11.987/74, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publicación por diez días. — Metán, 31 de julio de 1974. — Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 20,-

e) 6 al 20-8-74

O. P. Nº 18529

T. Nº 6297

El doctor Vicente T. Masciotti, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita por diez días a herederos y acreedores de Benedicto Rodríguez

para que comparezcan al Expediente Nº 21.274 a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Orán, julio de 1974. — M. de Macaró, Secretaria.

Imp \$ 20,-

e) 5 al 19-8-74

O. P. Nº 18521

T. Nº 6289

El doctor Julio A. Robles, Juez a cargo del Juzgado de 1ª Instancia 4ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de IGNACIA LIENDRO DE ROMERO, Expte. Nº 45.687, para que hagan valer sus derechos en el plazo indicado, bajo apercibimiento de ley. — Salta, julio 30 de 1974. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 2 al 15-8-74

O. P. Nº 18520

T. Nº 6288

El doctor Julio A. Robles, Juez a cargo del Juzgado de 1ª Instancia 4ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de CLAUDIA FLORES DE ERAZO, Expte. Nº 45.688, para que hagan valer sus derechos en el plazo indicado, bajo apercibimiento de ley. — Salta, julio 29 de 1974. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 20,-

e) 2 al 15-8-74

O. P. Nº 18518

T. Nº 6286

La doctora Eloísa G. Aguilar, titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación, cita por 30 días a herederos y acreedores de don AGUSTIN VICENTE AGOSTINUCCI o AGUSTINUCCI para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el juicio sucesorio del nombrado que tramitan bajo Expte. Nº 26962/74. Publíquese por 10 días en el Boletín Oficial y diario El Economista. — Salta, julio 10 de 1974. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 2 al 15-8-74

O. P. Nº 18514

T. Nº 6282

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 5ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y/o acreedores de SABINO VIVEROS, expediente Nº 26.969/74, a fin de que comparezcan en juicio y hagan valer sus derechos y publíquese edictos por diez días. — Salta, julio de 1974. — Dra. Liliana Loutayf de Genovese, Secretaria.

Imp. \$ 20,-

e) 1º al 14-8-74

O. P. Nº 18511

T. Nº 6279

El doctor Julio Argentino Robles, Juez del

Juzgado de Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERGIO GUANCA - Sucesorio, expediente Nº 45.576/74, a fin de que hagan valer sus derechos. — Secretaría, junio 6 de 1974.

Imp. \$ 20. e) 1º al 14-8-74

O. P. Nº 18494 T. Nº 6266

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 3ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de D. ROBERTO ANTONIO MAZZOCATO y Da. ANA MARIA PEREZ MARTIN de MAZZOCATO (Expte. Nº 43.073/74) para que dentro del término de 30 días comparezcan a juicio a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 10 días. — Salta, 19 de junio de 1974. — Luis Alberto Boschero, Juez.

Imp. \$ 20,- e) 30-7 al 12-8-74

O. P. Nº 18493 T. Nº 6265

El doctor Julio A. Robles, Juez de 1ª Inst. 4ª Nom. C. y C., en los autos VILLANUEVA JACINTO - SUCESORIO, Expte. Nº 45313/73, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JACINTO VILLANUEVA, a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Edictos por diez días en el Boletín Oficial y El Economista. — Salta, 15 de mayo de 1974. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 20,- e) 30-7 al 12-8-74

O. P. Nº 18470 S. C. Nº 0744

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación cita por edictos que se publicarán por el término de diez días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión de doña ROSA JOSEFA RAIMUNDA PONT DE SOLER, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. — Salta, 28 de junio de 1974. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Sin cargo. e) 29-7 al 9-8-74

O. P. Nº 18469 S. C. Nº 0743

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación cita por edictos que se publicarán por el término de diez días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión de doña Balvina Vidaurre de Abán, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. — Salta, 10 de julio de 1974. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Sin cargo. e) 29-7 al 9-8-74

## REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 18545

T. Nº 6315

Por JULIO CESAR HERRERA

El 22 de agosto de 1974, a las 18 horas, en calle General Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré sin base: Un tractor marca "Steyr", modelo 1951, Nº M.N.R. T.16.021; una bomba inyectora; una polea para tractor; 20 filtros de aceite para tractor; 12 filtros para aceite de tractor, marca "Sylvania". Revisar los bienes en calle Del Milagro Nº 799 de esta ciudad. Ordena el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 2ª Nom. en autos: "GIACOSA LUIS RODOLFO vs. TALLER MECANICO SANTA FE S. R. L. - Ejecución de Honorarios", Expediente Nº 49.938/74. Señá: 30% en el acto. Comisión: 10%. Edictos 2 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 30,-

e) 6 y 7-8-74

O. P. Nº 18544

T. Nº 6313

Por JULIO CESAR HERRERA

El 12 de agosto de 1974, a las 18 horas, en calle General Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré sin base, un combinado de pie, marca "Columbia" Stereo. Revisarlo en General Güemes 327 de esta ciudad. Ordena el señor Juez de Paz Letrado Nº 4, en autos: "TOLABA GERARDO EUSEBIO vs. CHOQUE RICARDO, Ejecutivo", Expte. Nº 16.560/72, Señá: 30% en el acto. Comisión: 10%. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Economista.

Imp. \$ 20,-

e) 2 y 7-8-74

O. P. Nº 18543

T. Nº 6312

Por JULIO CESAR HERRERA

El 9 de agosto de 1974, a las 18 horas, en calle General Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 1.300,- tres (3), mulas. Revisarlas en finca del señor Carlos T. Choque, sito en La Isla, Cerrillos, de esta Provincia. Ordena el señor Juez de Paz Letrado Nº 1, en autos: "CHOQUE CARLOS T. vs. IGNACIO LOPEZ - Ejecutivo", Expte. Nº 33.420/73. Señá: 30% en el acto. Comisión: 10%. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 20,-

e) 6 y 7-8-74

O. P. Nº 18538

T. Nº 6306

ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 9 de agosto de 1974, a hs. 17,30, en 20 de Febrero Nº 465, ciudad, por disposición señor Juez de 5ª Nom. C. y C. en autos: Prep. Vía Ejec. y Emb. Prev. "López Angélica Esperanza Camacho de vs. Ulloa Adolfo y Ulloa

Inés M. de", Expte. Nº 26575/74, remataré sin base: Una máquina de cortar fiambre eléctrica marca NOCYOR, Nº 609; una balanza para 15 kgs. de capacidad, marca ANDINA, Nº 12334 y un televisor marca "ZENITH", sin número visible. Revisar en el escritorio del suscripto Martillero. Y una heladera comercial, de cuatro puertas marca "KO - HI - NOOR", motor número 213969. Revisar en el domicilio de la Depositaria judicial señora Inés de Ulloa, sito en Maipú Nº 780, ciudad. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 20,- e) 6 y 7-8-74

O. P. Nº 18533 T. Nº 6301

Por **RAUL RACIOPPI**  
Tel. 13423

El 19 de agosto 1974, a hs. 19, en Alberdi 53, Local 33, remataré con base de \$ 2.193,50, un televisor marca "Cleveland", modelo 2417, Nº 32580, con mesa rodante "Carmona" Nº CV 17648, verse en Belgrano Nº 424, transcurridos 15' se rematará sin base. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 2. Juicio: "M. S. A. vs. Reynoso Miguel Carmelo". Ejec. Prend. Expediente Nº 33773/73. Señá 30%. Comisión de ley. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno.

Imp. \$ 20,- e) 5 al 7-8-74

O. P. Nº 18532 T. Nº 6300

Por **RAUL RACIOPPI**  
Tel. 13423

El 19 de agosto 1974, a hs. 18, en Alberdi 53, Local 33, remataré con base de \$ 4.598,-, un televisor marca "Cronwell", modelo 24, número 28073 con mesa "Orocar", modelo 4, verse en Balcarce Nº 125, transcurridos 15' se rematará sin base si no hubiera postores por la base estipulada. Ordena señor Juez de 1ª Instancia C. y C. 6ª Nominación. Juicio: "N. S. A. vs. Adán Angélica Candelaria Mazziotti de y Adán Roberto", Ejec. Expte. Nº 10068/74. Señá 30%. Comisión de ley. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno.

Imp. \$ 20,- e) 5 al 7-8-74

O. P. Nº 18531 T. Nº 6299

Por **RAUL RACIOPPI**

El 19 de agosto de 1974 a hs. 18,15 en Alberdi 53, Local 33, remataré con base de \$ 217,35, un receptor marca "Savarad", modelo a transistores Nº 12478, verse en calle Balcarce Nº 125, transcurridos 15' se rematará sin base si no hubiera postores por la base estipulada. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 3. Juicio: "N. S. A. vs. Arrascaeta José Estanislao y Miranda Tomás H." Ejec. Prend. Expte. Nº 41819/72. Señá 30%. Comisión de ley. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno.

Imp. \$ 20,- e) 5 al 7-8-74

O. P. Nº 18530

T. Nº 6298

Por **RAUL RACIOPPI**

El 19 agosto de 1974, a hs. 18,45, en Alberdi 53, Local 33, remataré con base de \$ 813,-, un receptor de radio "Tonomac", modelo Platino II, Nº 184077, y un grabador marca "Winco", modelo RQ 203S, Nº 71611445, verse en Belgrano 424, transcurridos 15' se rematará sin base. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 2. Juicio: M. S. A. vs. Martínez Ramona Elena. Ejec. Prend. Expte. Nº 33774/73. Señá 30%. Comisión de ley. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno.

Imp. \$ 20,-

e) 5 al 7-8-74

O. P. Nº 18522

T. Nº 6290

Por **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

El día 8 de agosto de 1974 a horas 18, en 20 de Febrero Nº 465, ciudad, por disposición señor Juez de Paz Letrado Nº 3, en autos: Prep. Vía Ejecutiva "MANRESA JOSE ANTONIO vs. LIENDRO RICARDO y CORNEJO JUAN ESTEBAN, Expte. Nº 40159/71, remataré sin base: Derechos y acciones, y créditos que corresponden a don Ricardo Liendro sobre las minas "El Zorrito" y "María Elena", Expte. Nº 2504/L y 907/S, del Juzgado de Minas. Derechos y créditos, y acciones litigiosas que les puedan corresponder al señor Liendro en el juicio caratulado "LIENDRO RICARDO vs. JUAN ESTEBAN CORNEJO" Expte. Nº 57504/71 Rescisión de Contratos y Expte. Nº 54965/69 del Juzgado de 1ª Nominación C. y C. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación de la subasta. Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente. — E. V. Solá.

Imp. \$ 20,-

e) 2 al 6-8-74

O. P. Nº 18516

T. Nº 6284

Por **JULIO CESAR HERRERA**

El 6 de setiembre de 1974, a las 18 horas, en calle General Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 80, un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en Pje. Ricardo Ibazeta, entre Elio Alderete y Roberto Samson de esta ciudad. Nomenclatura catastral: sección J, manzana 54 a, parcela 9, matrícula 24.144. Inscripto a folio 455, asiento 1 del libro 237 del R. I. de la capital. Medidas: 10 mts. de frente por 28,50 mts. de fondo. Linderos: los que dan sus títulos. Ordena el señor Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 4ª Nominación en autos: "GUERRA REMIGIO DANIEL vs. ASTUDILLO JUAN ANTONIO - Ejecutivo", Expte. Nº 45.642/74. Señá: 30% en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días B. Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 30.

e) 1º al 14-8-74

O. P. Nº 18515 T. Nº 6283

**Por: JULIO CESAR HERRERA**

El 29 de agosto de 1974, a las 18 horas, en calle General Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 65.000, los derechos y acciones (parte indivisa) que le corresponden al señor Carlos Alberto Pfister, sobre un inmueble rural, denominado finca Viñacos, departamento Chicoana. Nomenclatura catastral: catastro 1630. Inscripto a folio 370, asiento 33, libro 12 del R. I. de Chicoana. Linderos y medidas los que dan sus títulos. Ordena el señor juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 4ª Nominación, en autos: "CUBA CARMELO JOSE vs. PFISTER CARLOS - Prep. vía ejecutiva y embargo preventivo", expediente número 45.335/73. Señá 30% en el acto. Comisión 10%. Edictos: 10 días B. Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 20,00 e) 1º al 14-8-74

O. P. Nº 18509 T. Nº 6277

**Por: JULIO CESAR HERRERA**

El 6 de agosto de 1974, a las 18 horas, en calle General Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré sin base, un spiedo marca Volcán, a gas, para quince pollos; una heladera comercial marca Goltar Nº 39877 de cuatro puertas; una conservadora eléctrica, marca Frigidair de luxe de tres puertas, motor Nº 77344; una balanza marca Zeiler para 15 kilos; una vitrina mostrador de aproximadamente 2,50 x 1,20, de quince cajones. Revisar los bienes mencionados en Avda. Belgrano Nº 230, ciudad. Además, remataré también una heladera de dos puertas marca Marshall; un juego de living compuesto de un sofá de cuatro cuerpos y dos sillones, tapizados en cuerina color café con leche y un lámpara de pie, en hierro, de tres luces. Revisar estos bienes en calle Bartolomé Mitre Nº 962, departamento Nº 3, ciudad. Ordena el señor juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 1ª Nominación en autos: "FRUTTERO, Erlindo Antonio vs. POY, Nélica H. O. de - Embargo preventivo", Expte. Nº 61.173/73. Señá el 30% en el acto. Comisión 10%. Edictos: tres días B. Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 20. e) 1º al 14-8-74

O. P. Nº 18505 T. Nº 6274

**Por ERNESTO V. SOLA  
JUDICIAL**

El día 21 de agosto de 1974 a hs. 18, en 20 de Febrero Nº 465 ciudad, por disposición señor juez de 4ª Nom. C. y C. en autos: Emb. Prev. "AGRO QUIM S.R.L. vs. JOAQUIN ARSENIO PEREZ E HIJOS", Expte. Nº 44517/72, remataré con base de (\$ 846,66), importe de las 2/3 partes del valor fiscal: Un inmueble designado como lote "B" del plano 235, catastro Nº 2808, ubicado en el departamento de General Güemes que le corresponde a don Arsenio Joaquín Pérez por título registrado al folio 141, asiento 1 del libro 23 del Registro Inmobiliario de Güemes, manzana 22, sección A, parcela 10b, libro 23, folio 141, asiento 1. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación de la

subasta. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente. — E. V. Solá. Teléfono 17260.

Imp. \$ 30,- e) 31-7 al 13-8-74

O. P. Nº 18497 T. Nº 6269

**Por JULIO CESAR HERRERA**

El 19 de agosto de 1974, a las 18 horas, en calle General Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 136.800,-, los siguientes inmuebles:

1) Un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado ubicado con frente a la calle Pellegrini Nº 921 de esta ciudad. Medidas: 29,50 mts. de frente sobre calle Pellegrini; contrafrente 29,43 mts. por 40 mts. de fondo. Linderos: los que dan sus títulos. Nomenclatura catastral: sección E, manzana 18, parcela 3c, Catastro 66.350. Inscripto a folio 31, asiento 1, libro 435 del R. I. de la Capital.

2) Un inmueble, consistente en un lote de terreno, ubicado con frente a la calle Zavala de esta ciudad. Medidas: 10 mts. de frente, 10,03 mts. de contrafrente, por un fondo de 16,91 mts. en su costado Este y 16,74 mst. en su costado Oeste. Linderos: los que dan sus títulos. Nomenclatura Catastral: sección E, manzana 78, parcela 6, Catastro Nº 18.643; Inscripto a folio 266, asiento 3, libro 130 del R. I. de la Capital.

3) Un inmueble, consistente en un lote de terreno, ubicado con frente a la calle Zavala de esta ciudad. Medidas: 10,34 mts. de frente, 10,36 mts. de contrafrente, por un fondo de 16,74 mts. en el costado Este y 16,56 mts. en su costado Oeste. Linderos: los que dan sus títulos. Nomenclatura Catastral: sección E, manzana 78, parcela 7, Catastro 18.644. Inscripto a folio 272, asiento 3, libro 130 del R. I. de la Capital. Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Quinta Nom. en autos: "Ejecución hipotecaria seguida contra Enzo Oscar SABANT e Irma del Valle Bazán de SABANT", Expte. Nº 26.692/74. Señá: el 30% en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 32,70 e) 30-7 al 12-8-74

O. P. Nº 18492 T. Nº 6264

**Por RAUL ROQUE MOYANO  
JUDICIAL**

El día 12 de agosto de 1974, a horas 18, en mi domicilio, calle 10 de Octubre Nº 59 de esta ciudad, remataré con la base de \$a. 60.000 (Sesenta mil), importe del crédito reclamado, un inmueble por el sistema propiedad horizontal, ubicado en 25 de Mayo 6, Sección H, Manzana 115, Parcela Nº 16a según el plano de 1 R. I., Catastro Nº 67.891. Superficie edificada 62.48 mts2. Registrado en Libro 10 PH, Folio 345, Asiento Nº 1. Ordena: Juez en lo Civil y Comercial 6ª Nominación. Juicio: Banco Regional del Norte Argentino S. A. vs. Gaida, Eduardo Alberto y Gaida, Dora Reynelda de. Expediente Nº 10.096/74. El comprador abonará en el acto del remate el 30% como señá y a cuenta del precio, más la comisión de ley,

so pena de anular la adjudicación y proseguir con la subasta. El saldo será abonado una vez aprobada la misma. Publicaciones: 10 días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente.

Imp. \$ 30,- e) 30-7 al 12-8-74

O. P. Nº 18490 T. Nº 6262

**Por: ERNESTO V. SOLA**  
**JUDICIAL**

El día 9 de agosto de 1974 a horas 18, en 20 de Febrero Nº 465, ciudad, por disposición señor Juez de 2ª Nominación, C. y C., en autos: Ejec. Hipotecaria "MAQUIMOTOR S.A.C. e I. vs. MANUEL MIGUEL TORANZOS y MANUEL ANGEL TORANZOS", expediente número 4982/73, remataré con base de \$ 10.000 un inmueble ubicado en el departamento de la capital 01, sección C, manzana 26 a, parcela 27, matrícula 8.034. Descripción del inmueble: extensión: frente 9 mts., fondo 36,40 mts. Límites: Norte, calle San Luis; Sud, lote Nº 9; Este, lote 4; Oeste, lote Nº 2. Antecedentes dominial: libro 17, folio 257, asiento 2. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo, a la aprobación de la subasta. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente.

Imp. \$ 30. e) 30-7 al 12-8-74

O. P. Nº 18480 T. Nº 6258

**Por: ARTURO SALVATIERRA**  
**JUDICIAL**

El día 27 de setiembre de 1974 a horas 18 en mi escritorio de calle Lerma Nº 57 de esta ciudad, remataré sin base los derechos indivisos equivalentes a la mitad del condominio correspondiente a don Dionisio Sánchez Claro, en el inmueble individualizado como lote H según plano Nº 3615 de 8,30 mts. de frente por 17 mts. de fondo, o sea una superficie de: 141,10 mts<sup>2</sup>., ubicado sobre calle Bolívar entre Ameghino y O'Higgins de esta ciudad, limitando: Norte, pasillo sobre calle Bolívar; Sud, parcela 7; Este, lote 6 y Oeste, lote 1. Circunscripción I, Sección H, manzana 40, parcela 7 e), partida Nº 39.188. Título: folio 127, asiento 1 del libro 307 de R.I., capital. Señal 30% a cuenta del precio de venta. Ordena: señor Juez de Paz Letrado Nº 5 en autos "Chancherra Muthuan, Luis E. vs. Santos Florencia Ledesma y Dionisio Sánchez Claro - Prep. vía ejecutiva", expediente Nº 1425/73. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente. Comisión de arancel a cargo del comprador.

Imp. \$ 20. e) 29-7 al 9-8-74

O. P. Nº 18479 T. Nº 6257

**Por: ARTURO SALVATIERRA**

**Judicial - Inmueble en esta ciudad - Base: \$ 200**

El día 30 de agosto de 1974 a horas 18 en mi escritorio de calle Lerma Nº 57 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 200, o sea el equivalente de las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble ubicado en esta ciudad de Salta, con frente a la calle Juramento, designado como lote 5 de la manzana 11 del plano 3976, con extensión de 8,50 mts. de frente por

19 mts. de fondo, lo que hace una superficie de 161,50 mts<sup>2</sup>. y con los límites que expresan sus títulos inscriptos a folio 360, asiento 1 del libro 88 de R. I. Capital. Nomenclatura catastral: matrícula Nº 56.200, sección "B", manzana 11, parcela 2. Señal 30% a cuenta del precio de venta. Ordena: señor Juez de 1ª Inst. C. y C. de 3ª Nom., en autos: "Granados, José Luis vs. Cruz, Gorgonio - Ord. División de condominio", Expte. Nº 43109/74. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 30. e) 29-7 al 9-8-74

**POSESION VEINTENAL**

O. P. Nº 18534 T. Nº 6302

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez de 1ª Instancia C. y C. de 3ª Nominación, en el Expte. Nº 43.434/74, González Campero, Víctor y Villalpando, Antonio s/Posesión Veintenal, cita y emplaza por treinta días a Raúl Alejandro Orellano y a todos los que se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles, sitios en esta Ciudad: Sección "C", manzana 75, parcelas 7, 8 y 9, con una superficie de 258,03 metros cuadrados cada uno; limitando: al Norte, con lotes Nros. 26, 27 y 28; Este, con lotes 4, 5 y 6; Oeste, con parcela 10 y Sud, con Pje. Los Artesanos. Catastros Nros. 18120, 18121 y 18122, bajo apercibimiento de designar defensor ad-litem al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes, si dentro de dicho término no comparecen a estar a derecho. Edictos por diez días en Boletín Oficial y El Intransigente. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 30,- e) 6 al 20-8-74

O. P. Nº 18503 T. Nº 6272

Vicente Nicolás Arias, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación, en Expte. Nº 49.993/74, cita y emplaza para que dentro de los treinta días computados desde la última publicación, comparezcan todos los que se consideren con derecho al inmueble cuya posesión veintenal se solicita, catatrado el inmueble bajo Nº 333, manzana "F", parcela 7 de Guachipas, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Salta, marzo 28 de 1974. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 30,- e) 31-7 al 13-8-74

O. P. Nº 18472 T. Nº 6250

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 5ª Nominación, en los autos caratulados "CARDENAS Herminia Chocobar de s/Posesión veintenal", Expte. Nº 24.150/71, cita y emplaza por el término de nueve días a don JOSE CRUZ CHOCOBAR y/o sus herederos para que comparezcan a hacer valer sus derechos con respecto al inmueble denominado "Soledad", catastro Nº 444, ubicado en el partido de San José (Cachi), bajo apercibimiento de designársele defensor al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes (art. 90 Cód. Ptos. C. y C.). Publi-

cación por diez días. — Salta, julio 5 de 1974.  
— Dra. Liliana Loutayf Ranea, Secretaria.  
Imp. \$ 30. e) 29-7 al 9-8-74

### CITACION A JUICIO

O. P. N° 18540 T. N° 6309

El doctor Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación, en los autos caratulados "Nayar Martha Esther c/Moyano Julio Sergio, s/Ordinario ausencia con presunción de fallecimiento", Expediente N° 10.054/74, cita a estar a derecho, a don JULIO SERGIO MOYANO, bajo apercibimiento de declararse el fallecimiento presumido por la ley si el citado dejara de presentarse en el juicio, pudiendo cualquier persona dar datos sobre su paradero. Publíquese una vez por mes durante seis meses. — Salta, 1 de julio de 1974. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 9,- e) 6-8-74

O. P. N° 18539 T. N° 6308

El doctor Luis A. Boschero, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Tercera Nominación, cita y emplaza a don FRANCISCO SERRA, para que comparezca a estar a derecho en el Expte. N° 43.152/74, por ausencia con presunción de fallecimiento, bajo apercibimiento de ley. Edictos: Una vez por mes durante seis meses. — Salta, 21 de febrero de 1974. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 6,- e) 6-8-74

O. P. N° 18526 T. N° 6294

El señor Juez de Paz Letrado N° 5, doctor Guillermo A. Gómez Augier, en los autos caratulados: "DIAZ, Félix y DIAZ, María Luisa Campero de c/GARCIA PEREZ, Antonio y/o sus herederos y/o sucesores - Escrituración", Expediente N° 2570/74, cita y emplaza a GARCIA PEREZ, Antonio y/o sus herederos y/o sucesores, para que en el término de diez días desde la última publicación comparezcan a juicio a hacer valer sus derechos si los tuvieren sobre el inmueble en cuestión, bajo apercibimiento de designarse para que los represente al señor Defensor de Pobres y Ausentes que corresponda. Publicación en diarios Boletín Oficial y El Intransigente. — Salta, 29 de julio de 1974. — Dr. Federico Augusto Cortés, Secretario.  
Imp. \$ 20,- e) 5 al 19-8-74

O. P. N° 18473 T. N° 6251

El señor Juez de Paz Letrado N° 4, doctor Edmundo Pieve, en los autos caratulados: "ESCOBAR, Lucía Gutiérrez de c/ CORNEJO, Atilio, sucesión de JUAN A. URRESTARAZU, y otros - ESCRITURACION, expediente número 18865/74, cita a PEDRO BALDI, Dr. CARLOS SERREY, ANGEL ROMAN BASCARI y GUILLERMO FRIAS y/o sus herederos y/o sucesores, para que en el término de diez días desde la última publicación comparezcan a juicio a hacer valer sus derechos si los tuvieren sobre el inmueble en cuestión, bajo apercibimiento de designarse para que los represente al señor Defensor de Pobres y Ausentes que corresponda. — Salta, 10 de junio de 1974. — Dr. Luis Elías Sagarnaga, Secretario.  
Imp. \$ 20. e) 29-7 al 9-8-74

## Sección COMERCIAL

### TRANSFERENCIA DE COMERCIO

O. P. N° 18519 T. N° 6287

Se comunica por el término de cinco publicaciones y en cumplimiento del Art. 2° de la Ley 11.867 que el señor Antonio Oiene con domicilio en calle Rivadavia N° 802, vende a los señores Juan Marcelo Hanne con domicilio en calle Caseros N° 1702 y a Sara Villegas, con domicilio en calle Caseros N° 2200, todos de esta ciudad, el negocio denominado "CAFE, BAR Y BILLARES "ITALIA", ubicado en calle Caseros esquina 20 de Febrero, Salta. Opciones de ley en Mitre 248, 1er. piso, Dpto.

"C". — Dr. Osvaldo Camisar. — Salta, agosto de 1974.

Imp. \$ 20,- e) 2 al 8-8-74

O. P. N° 18502 T. N° 6271

ENZO OSCAR SABANT comunica que ha transferido su negocio denominado SABANT FABRICA DE CARROCERIAS, con domicilio en Pellegrini 939, Salta, a los señores ANTONIO CRUZ NUÑEZ y ANTONIO JOSE DIEGO SFEIR. Opciones en Mitre 109, Oficina 2, contador Simesen de Bielke.  
Imp. \$ 20,- e) 31-7 al 6-8-74

## Sección AVISOS

O. P. N° 18541 T. N° 6310

### SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SS. MM.

Rosario de la Frontera  
(Provincia de Salta)

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de agosto próximo, a horas 17, en su sede social sita en 20 de Febrero esquina Pasaje Rodas, para tratar el siguiente.

### ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura Acta anterior.
- 2º) Consideración de la Memoria y Balance.
- 3º) Renovación parcial de la Comisión Directiva.

Héctor Armando Leccece Secretario Hugo Angel Santos Presidente

Imp. \$ 21,- e) 6 y 7-8-74